UNIÓN EUROPEA ARANZADI

ISSN 1579-0452

Vol. 45, n. 2, Febrero 2019

Solicitud de artículos a la Biblioteca

CRÓNICAS

ABOGADOS S.L.P. GÓMEZ-ACEBO & POMBO
La Comisión Europea ordena a Gibraltar recuperar aproximadamente 100 millones
de euros otorgados a empresas multinacionales a través de ventajas fiscales

CRÓNICA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

CRÓNICA DESDE BRUSELAS

JOSÉ LUIS DE CASTRO RUANO

Rumanía inaugura una	incierta presidencia	semestral en una	coyuntura de impor-
tantes desafios			

13

19

25

89

DOCTRINA

M.º NIEVES ALONSO GARCÍA Y DAVID CARRIZO AGUADO

La conflictividad territorial y sus vías de resolución: especial atención a la repercu-	
sión internacional en la aplicación de la «Euroorden»	

JUAN CALVO VÉRGEZ

La aprobación de la Directiva (UE) 2017/952, por la que se modifica la Directiva	
antielusión fiscal, y su proyección sobre los llamados mecanismos híbridos	45

LEGISLACIÓN

EQUIPO DE REDACCIÓN ARANZADI

EI	Parlamento	Europeo:	claves	del	Pleno	del	28-29	de	noviembre	У	del	10-13
die	ciembre 2018	3										

XII.

ACIU	ALIDAD DE LA DE	
LEGI	SLACIÓN	
1.	CUESTIONES INSTITUCIONALES	98
II.	CIUDADANÍA DE LA UE	101
111.	POLÍTICAS Y ACCIONES INTERNAS DE LA UE	101
IV.	ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA	109
V.	ACCIÓN EXTERIOR DE LA UE	112
JURI	ISPRUDENCIA	
I.	Una persona física que vende en internet un número relativamente elevado de artículos de considerable valor no tiene la consideración de «comerciante» salvo que se trate de un oficio o profesión	116
II.	Responsabilidad de un estado miembro por los daños causados a los parti- culares, al no determinar la indisponibilidad de los depósitos en una cuenta corriente y no reembolsarlos en los plazos establecidos	117
III.	Una cuenta de ahorro que permite al usuario efectuar cargos y abonos, pero siempre a través de una cuenta corriente no es una cuenta de pago	119
IV.	Para que un menor de edad reclame la competencia judicial de su estado de residencia debe haber estado físicamente presente en dicho estado miembro	120
V.	Una normativa nacional no debe impedir a los particulares la interposición de un recurso judicial sobre las repercusiones de un proyecto en el medio ambiente, debido a la carga económica del mismo	121
VI.	El suministro de un medicamento a varios hospitales públicos a cambio de una cantidad a tanto alzado en concepto de gastos de envío, es un contrato oneroso y por tanto un contrato público	122
VII.	Derecho de recurso de los solicitantes del estatuto de refugiado, contra una resolución sobre la denegación de su solicitud de protección internacional	123
VIII.	Derecho de una sociedad de cartera a deducir los gastos de los servicios de asesoramiento en el marco de una opa aunque finalmente no se haya realizado la adquisición de acciones	124
IX.	Una exención a la importación no deberá ser devuelta a posteriori, aunque no se cumplieran los requisitos materiales para ella, salvo fraude conocido por el importador	125
X.	Prohibición de un monopolio estatal para la explotación de un sistema nacional de pago móvil	126
XI.	No existe obligación de ampliar el recurso nacional que permite repetir un procedimiento penal en caso de vulneración de un derecho fundamental,	

cuando se alegue una violación de derechos fundamentales consagrados por el derecho de la Unión Europea

Responsabilidad del titular de conexión a internet a través de la cual se han cometido infracciones de los derechos de autor mediante intercambio de

archivos

127

128

XIII.	Venta a plazos de vehículos: cálculo de la prorrata de deducción	129
XIV.	En caso de convenio para evitar la doble imposición, un estado puede supeditar la exención de los rendimientos de trabajo, a que la actividad se realice efectivamente en el referido estado	130
XV.	El Tribunal de la UE reconoce el derecho de los herederos del trabajador fallecido a disfrutar de la compensación económica por las vacaciones anuales retribuidas no disfrutadas	130
XVI.	Evaluación y repercusiones de proyectos públicos y privados en el medio ambiente: concepto de «evaluación adecuada»	132
	OGRAFÍA rafía	137
ÍNDIO	CES	
Índice	alfabético de conceptos/Legislación	143
	alfabético de conceptos/Jurisprudencia	147
REGI	AS DE PUBLICACIÓN	
	s de publicación. Instrucciones a los autores	155
NUITIL	is uc publicación, instrucciónes a los autores	100

UNIÓN EUROPEA ARANZADI

ISSN 1579-0452

Vol. 45, n. 3, Marzro 2019

Solicitud de artículos a la Biblioteca

CRÓNICAS

CRÓNICA DESDE BRUSELAS

El Abogado General Szpunar propone limitar el ámbito territorial de la desreferenciación en los motores de búsqueda al territorio de la Unión	15
CRÓNICA POLÍTICO-INSTITUCIONAL	
La actualidad comunitaria en su laberinto: la presidencia rumana, el Brexit y la crisis venezolana	23
DOCTRINA	
La transposición del artículo 20 de la Directiva 2014/24/UE a la Ley de contratos del sector público (LCSP) y su incidencia en la competencia. Especial referencia a los centros especiales de empleo de iniciativa social	31
The transposition of article 20 of the Directive 2014/24/EU to the LCSP and its impact on competition. Special reference to the special employment centers of social initiative	
Amaya Angulo Garzaro	

	La Unión Europea en busca y captura de talento procedente de terce- ros países				
S	Simon	a Sobotovicova			
LEG	SISL	ACIÓN			
		nento europeo: claves del Pleno del 14–17 de enero de 2019 a Aranzadi Unión Europea 3	69		
AC	TUA	LIDAD DE LA UE			
L	EGIS.	LACIÓN			
J	١.	Cuestiones institucionales y presupuestarias	79		
]	II.	Políticas y acciones internas de la UE	80		
1	Ш.	Acción exterior de la UE	86		
J	URIS	PRUDENCIA			
ļ	l.	Derecho de los trabajadores de fundaciones líricas y sinfónicas a que sus sucesivos contratos de trabajo de duración determinada se recalifiquen como contratos de duración indefinida	89		
,	II.	Decisiones adoptadas por hospitales de Derecho público de ce- lebrar contratos de trabajo de duración determinada para la res- tauración, el suministro de productos alimenticios y la limpieza pueden ser recurridas por otro operador económico	90		
1	III.	Un trabajador tiene derecho a recibir una compensación económica por las vacaciones anuales retribuidas no disfrutadas antes de extinguirse su relación laboral, aunque no las haya solicitado previamente	92		
I	IV.	Es abusiva una cláusula no negociada de un contrato de présta- mo celebrado con un consumidor, que establece un tipo de inte- rés de demora, dos puntos superior, al interés remuneratorio	93		
	V.	Operador económico excluido de un contrato público por su comportamiento: posibilidad de restablecer su fiabilidad	95		
`	VI.	El permiso de residencia autónomo que se concede a un nacio- nal de un Estado tercero, tras cinco años de residencia, puede estar supeditado a un examen de integración cívica	96		
١	VII.	Derecho de los trabajadores a vacaciones anuales retribuidas y caso de no haberlas disfrutado a recibir una compensación económica antes de la extinción del contrato	97		
		HOTHICA ATTEC AC IA CALIFICIOTI ACI COTTUACO	•		

VIII.	Denegación de extradición de un ciudadano UE, que reside en otro Estado que prohíbe la extradición de sus nacionales fuera de la UE (solicitud de Estado tercero) con fines de ejecución de una pena	99
IX.	En caso de procedimiento de insolvencia será competente el juez del Estado miembro de apertura de dicho procedimiento	100
X.	El seguro de responsabilidad civil por la circulación de vehículos cubre los daños causados a otro vehículo al abrir la puerta cuan-	101
XI.	Un sujeto pasivo no puede deducirse el IVA, al no tener facturas del importe previamente pagado, basándose en un dictamen pericial ordenado por un juez nacional	101
XII.	Los refugiados beneficiarios de un derecho de residencia tem- poral tienen derecho a un importe en las prestaciones sociales similar a las concedidas a los nacionales del Estado de acogida	103
XIII.		104
XIV.	Inexistencia de discriminación por razón de origen étnico o ra- cial al exigir una fundación privada determinado examen estatal para conceder una beca de estudios	105
XV.	Competencia judicial en litigio interpuesto por una persona que ha suscrito deuda pública canjeada por títulos de valor inferior	106
XVI.	Normativa nacional que establece las condiciones en las que el Avastin puede ser reacondicionado para su uso en el tratamiento de indicaciones oftalmológicas no cubiertas por su AC	107
XVII.	Derecho a la consideración de los años de servicio prestados antes de la expiración del plazo de transposición de la Directiva, en el cómputo de la pensión de jubilación	109
XVIII	Derecho a la reagrupación familiar puede ser denegado si se solicita fuera de plazo y no se demuestra que se cumplen las condiciones exigidas en la Directiva	110
XIX.	No lleva IVA una operación de cesión de acciones prevista pero no ejecutada	112
XX.	Evaluación adecuada del programa nacional de lucha contra las deposiciones de nitrógeno generadas por actividades agrícolas	
	en lugares de la red ecológica europea «Natura 2000»	113

XXI.	Restricción de la libre prestación de servicios al exigir al dueño de una obra la retención del pago adeudado al contratista y una fianza para garantizar el cobro de una multa por infracción del derecho laboral por el prestador del servicio	116
XXII.	Un cuaderno TIR sellado por las aduanas del país tercero de destino de los bienes y presentado por el deudor del IVA, constituye un documento válido para demostrar la exportación y tener derecho a la exención	117
XXIII.	El sabor de un alimento no puede quedar protegido por un derecho de autor	118
XXIV.	Multa a Grecia por no cumplir una sentencia del TJUE sobre ayudas de Estado ilegales no reembolsadas en el plazo establecido	119
XXV.	Los precios de las tarifas aéreas deben indicarse en euros o en la moneda local de salida o llegada del vuelo	120
XXVI.	Una normativa que prohíbe toda actividad lucrativa relaciona- da con la conservación de urnas cinerarias restringe el derecho de establecimiento	121
XXVII.	El TGUE confirma que las disposiciones relativas al impuesto sobre sociedades que permiten a las empresas con domicilio fiscal en España amortizar el fondo de comercio resultante de adquisiciones de participaciones en empresas con domicilio fiscal en el extranjero son ayudas estatales ilegales que deben ser devueltas	122
XXVIII.	El TJUE precisa el concepto de «agente comercial»	123
XXIX.	La ley que regula el impuesto de sociedades que permite a las empresas con domicilio fiscal en España amortizar el fondo de comercio resultante de adquisiciones de participaciones en empresas con domicilio fiscal en el extranjero, es contraria al Derecho UE	125
XXX.	Validez de legislación del Estado de ejecución que autoriza recurrir al arresto por impago en caso de inejecución de la medida de decomiso	125
XXXI.	Los «acogedores familiares profesionales» realizan una activi- dad de protección de la infancia, considerada de interés gene- ral y tienen una planificación del tiempo de trabajo diferente a la de un trabajador normal	126

ordinaria a ui Directiva 98/2	pago dada por el titular de una cuenta corriente na entidad de crédito, no esta regulada por la 26/CE orden de pago dada por el titular de una nte ordinaria a una entidad de crédito	128
biológicos ma	rinos es una competencia compartida entre la os miembros	129
	n del IVA en caso de contrato de demolición y atarra al mismo tiempo	130
•	e marca de vino que designa productos vinícolas nación geográfica	131
ventaja fiscal	la libre circulación de capitales al otorgar una a los bosques recibidos por vía sucesoria pero ubicados en el Estado miembro que establece	
dicha norma		132
XXXVII. Es válida la pr	ohibición de comercializar tabaco de uso oral	133
cional que es	libre prestación de servicios una normativa na- tablece un impuesto a las entidades de crédito social en ese Estado, pero para clientes que re-	
siden en otros	Estados miembros	134
BIBLIOGRAFÍA		
Bibliografía		139
ÍNDICES		
Índice alfabético de c	onceptos/Legislación	145
Índice alfabético de co	onceptos/Jurisprudencia	147
Normas de publicació	n. Instrucciones a los Autores	159